

• Calle del Aire n.º 34.

Año de 1862.

Cobranza hecha en el presente año por la apoderada de Sr.ª D. Concepción Elisabete, viuda de Monti; de las rentas del Villa Nueva del Arzobispado de la propiedad de esta Casa, que actualmente son consideradas cargas de Justicia, y se cobran como participes de la Abencerría de la prop.ª de Sevilla.

- 1.^a — En 19. de En.º como consta por carta de dña apoderada cobró una mensualidad correspondiente al mes de Dic.º del año sup.^{do} y remitió carta y recibo con fha 22 de dho. mes.
- 2.^a — En 12. de Febrero, como consta por carta de dña apoderada cobró una mensualidad correspondiente al mes de Enero de este año y remitió carta y recibo con fha 18. de dho. mes.
- 3.^a — En 12. de Marzo de 62 como consta por carta de dña apoderada cobró una mensualidad correspondiente al mes de Febrero de este año y remitió carta y recibo con fha de 16. de dho. mes.
- 4.^a — En 25. de Abril como consta por carta de dña apoderada cobró una mensualidad correspondiente al mes de Marzo de este año y remitió carta y recibo con fha 28 de dho. mes.

5.^a

En 20. de Mayo como consta por carta de esta apoderada cobro una mensualidad correspondiente al mes de Abril de este año y remitidos carta y recibo con fecha de 24. de dho. mes.

6.^a

En 27. de Junio como consta por carta de esta apoderada cobro una mensualidad correspondiente al mes de Mayo de este año y remitidos carta y recibo con fecha de 30. dho. mes =

7.^a

En 12. de Julio como consta por carta de esta apoderada cobro una mensualidad correspondiente al mes de Junio de este año y remitidos carta y recibo con fecha 17. de dho. mes =

8.^a

En 12. de Agosto de 1862 como consta por carta de esta apoderada cobro una mensualidad correspondiente al mes de Julio de este año y remitidos carta y recibo con fecha 18. de dho. mes =

9.^a

En 14. de Set. de 1862, como consta por carta de esta apoderada cobro una mensualidad correspondiente a Agosto de este año y remitido recibo y carta en 7. de dho. Set.

10.

En 14. de Set. de 1862 como consta por carta de esta apoderada cobro una mensualidad y remitida por letra de la cantidad de 832 al debiendo ser de 839. correspondiente a Set. de este año y remitido carta y recibo en 19. de dho. Set.

11.

En 17. de Octubre de 1862 como consta por carta de esta apoderada cobro una mensualidad y remitida por letra correspondiente a Octubre de dho. año y remitido carta y recibo en 22. de dho. Octubre =

12.

En 22. de Diciembre de 1862 - como consta
de carta del hijo de la apoderada sobre una men-
sualidad y remitiéndola por letra correspondiente
el mes de Noxve de tho. año y remitiéndola carta y
recibo con fha de 26. de tho. mes. de dic.



J^r Dⁿ Pedro Antonio Solano

Sevilla Enero 1862

Enojadisima, amigo mio, me ha teni-
do y gracias a mi pasada en-
fermedad q^d sino hago un
viaje stymante y non q^d
habria hecho con V. de seguro
lo mato, pero q^d lo hubiera dado
de valentona y veriamos quien
podria mas; (adviertendole no
sero ni aun para matar un
mosquito pero entonces qui-
zas hubiera hecho valer,
Mi genio alegre siempre a pesar
de mis penas; me hacen enri-

51
virk con bramas tengo un caracte
q. aung. me este ahogando de
pesares lo se ocultar de una
manera q. nadie conose na
da, y llevo la fama de bramosa
y no es mas q. mi jenio
te Memito esa mensualidad
y sin lugar para mas porg.
may estoy dedicada a contestar
cartas y teniendo muchas es
necesario contentar a todas
conservese bueno y no dude
de la buena amistad de su
amiga L S M B

Concepcion de Elizalde





Sevilla 12 Febrero 1862

yr D.ⁿ Pedro Antonio Alarco

Mi siempre amigo; remito adjunta
letra de una paga, sin lugar
para ser mas extensiva porq. la
cabeza no esta para ello; tengo
un cortipado muy decente

Celebrare,iga bueno y sabe en su
verdadera amiga L.S.M.B

Concepcion de Elzalde

Sevilla 12 Marzo 1862

Excmo
Sr Dⁿⁱ Pedro Antonio

Mi estimado amigo; remito a V.
la adjunta letra de una paga
q. ayer me la traxeron mas los
Sres Tobias no estaban en el exor-
torio y por cuya razon no
me pudieran dar la letra has-
ta hoy

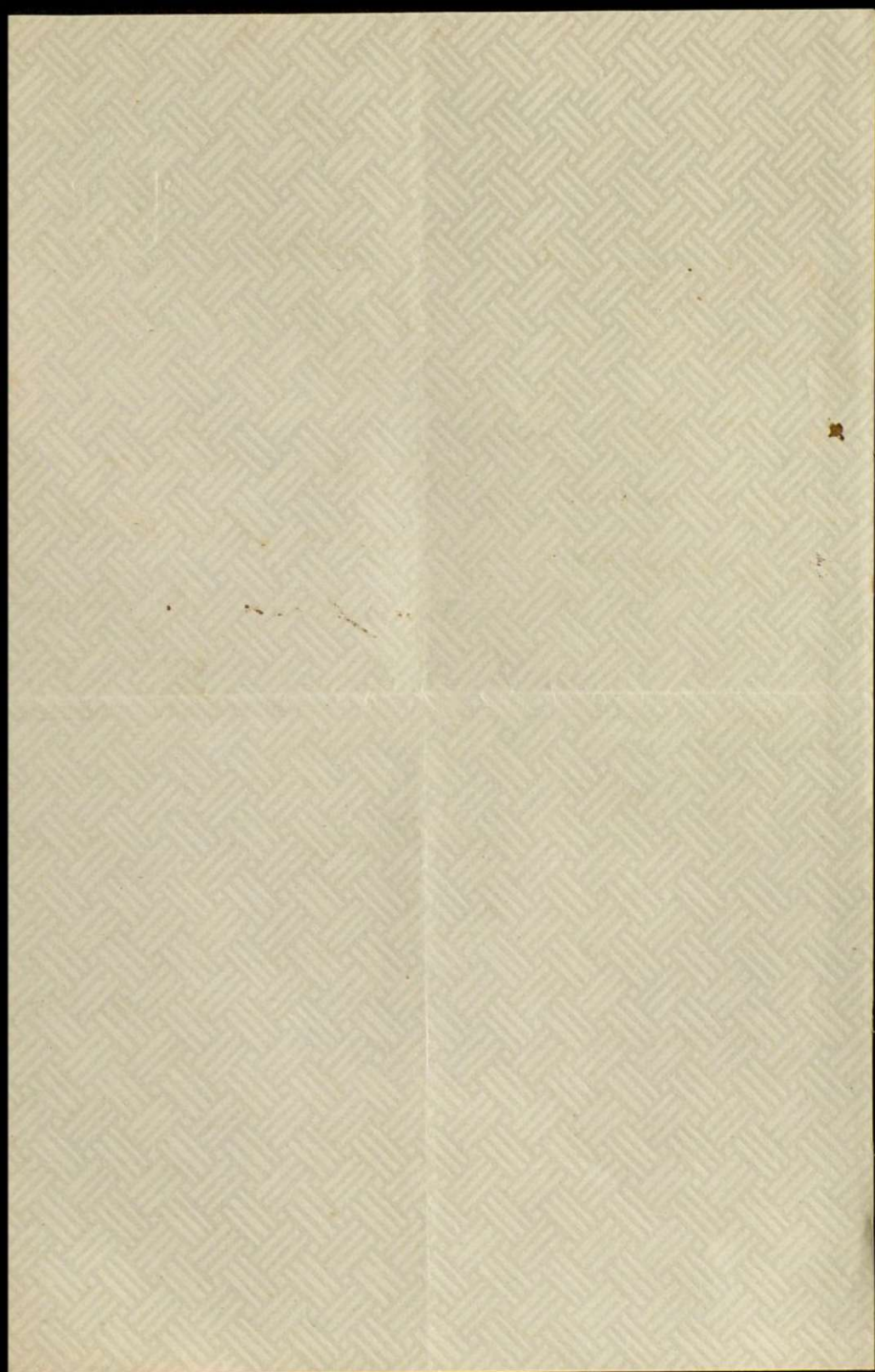
Siigo regular en mi convale-
cencia de mis cuatro san-
grías q. segun veo va a
ser necesario me traiga a

et reingrader à vivit à casa
para q. se ahorre el trabajo
de ir y venir

sin mas por hoy save es
un mejor amiga L S M B

Concepcion de Elizalde





4.ª

sr. D. Pedro Antonio Solano

Sevilla 23 Abril 1862

Mi siempre amigo; un tiempo mas
q. para darle le remito la paga
me es imposible ser mas extensiva
y quiero aprovechar el correo de
hoy, suya su mejor amiga

L. S. M. B.

Concepcion de Elizalde

8.a
Sr. D.^{no} Pedro Antonio Holme

Quilla 20 de Mayo de 1862

Muy Sr. mio: Mamá muy con-
tada y por cuya razon me encarga le escriba
mandandole la adjunta letra de una paga,
Puede mandar a su asma. amiga
Rafaela de Monti

Ca



Ex. D. Pedro Antonio Solano

Jorilla 27, Junio 1862

Mi siempre amigo; este mes he tenido
yo la culpa se halla retardado el
mandarle la paga, pero los esca-
menes de mi hijo me ponen loca
es negocio q. me trastorna; ya
gracias a Dios salimos de ellos
bien y en tranquilidad mi es-
pirita puedo dedicarme a todo
q. antes me era de todo punto
imposible.

Le remito la letrita adjunta y
V. ordene lo q. guste a su mejor
amiga L S M B

Concepcion de Echealde

Sevilla 12 Julio 1862

Jr Dⁿ Pedro Antonio Salas

Mi siempre amigo: remito a V.
la letra de una paga, sin lugar
para mas, porq. tengo necesidad
de ir a ver una enferma q. de
regreso ya habra desecho de existir
Suya su mejor amiga L. S. M. B.
Concepcion de Echazalde

Como Copi^u. Admin^u de la Casa de Expositos de esta Ciu-
dad, Recibi' de la Sra. D. Concepcion de lliate, Viuda
de Montⁱ la mo apoderada de la misma la cantidad
de ochocientos treinta y nueve d^o. de liquida de sesen-
tos por la paga correspondiente al mes de Mayo del
año de la fha por las alcavalas de l Villanueva de las
cas consideradas cargas de justicia de la propiedad de
la referida casa, quedando pendientes los atrasos
tanto por dha apoderada cuanto por su difunto cpo.
10. Hyarmonie. 17. de Julio de 1862

Don #839# d. v. u.

la copia -

J^o D^o Pedro Antonio Solarco

Sevilla 12 Agosto 1862

Mi siempre amigo: le remito la
letra de una paga q^d. ahora
acabo de recibir, sin poder ser
mas extensiva porq^e. estamos co-
miendo y solo tengo lugar para
poner mi fe de vida pues los
demas estan esperando y no
quiero se pierda el correo de
hoy. Tuya su mejor amiga LMB
Concepcion de Elizalde

Sevilla 4^{ta} de 1862

Jr. Dⁿ Pedro Antonio Solasco

Mi estimado amigo: convalescente
de mis sangrías le escribo para
remítale la adjunta letra, esta
visto q. aun me empiezo a restable-
cer de unas y ya es preciso volver
me a sangrar nó sé hasta donde
voy a parar, pero q. por mas q.
el facultativo hase por evitarlas
no me escape, sea lo q. Dios quiera
celebrare ~~signa~~ bueno y sabe es en
meos amigo L S M B

Concepción de Elizalde



Sr. D.^o Pedro Antonio Nolasco

Sevilla 4 Octubre 1862

Mi siempre amigo; en contestacion
a su grata devo decirle
Que la liquidacion q. comprende
los devitos a favor de la casa
nros Expositos de stycamente es-
ta remitida a la Direccion
General de la deuda donde
devera gestionarse por medio
de ~~aproximado~~ autorizado legal-
mente la consecucion de la
lamina u laminas q. segun
parese deve expedir para.

indignar de los q. resulten
a dicho establecimiento
yo espero dentro de unos dias
q. venga de Cadix a el jefe
de las clases pasiva q. solo
a venido para ver la entra-
da de los Reyes y como quiera
q. es muy amigo mio puen-
to encargarlo de el asunto
escribiendole palabera q. lo a
de despachar en el momen-
to de su llegada a Madrid
me prometo servida parg.
nuestra amistad data de
muchos años y en todo

cuanto lo he ocupado me a
servido
No crea V. q. me olvido de esos
angelitos pero como q. siempre
q. le escrivo lo hago de prisa
no me detengo mas q. en man-
darle la letra:

De V. su mejor amiga

L. S. M. B. Condepcion de Elixalde





Pr Dⁿ Pedro Antonio Delasco

Sevilla 14 Octubre 1862

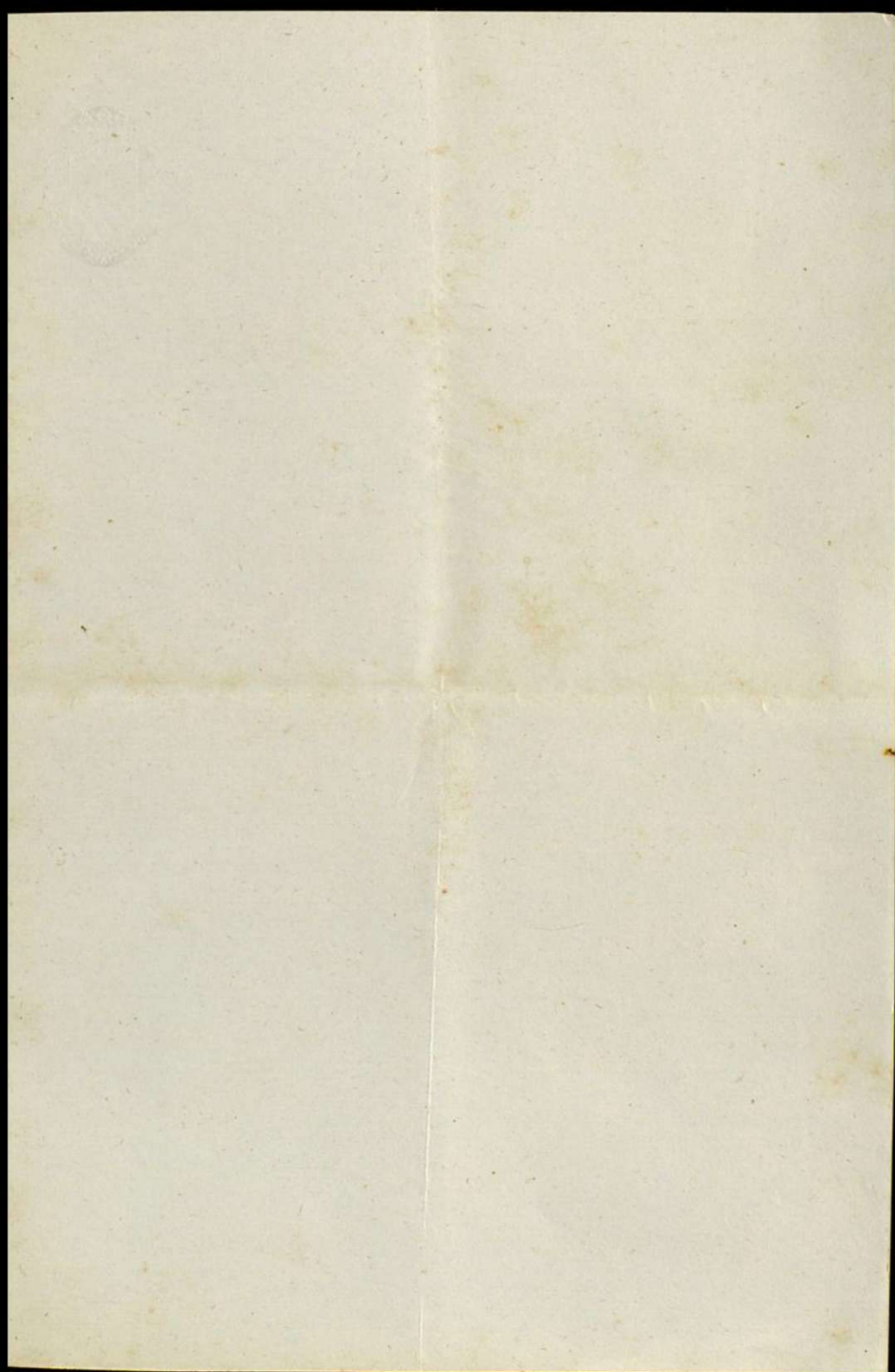
Mi siempre amigo: le remito la
letra de una paga
del Caballero q. le hable en mi an-
terior aun no es venido no se si
estara malo, ayer vi a otra tra
muy amiga mya tambien y me
dijo q. ella tampoco sabia nada
veremos si me escribe o si viene
celebrare siga libre de los costi-
pados q. hoy son en esta epi-
demica todos nosotros los hemos

tenido y no estamos libres del
todo de ellos y en toda la
ciudad no se padere mas q.
de ellos

Un mas por hoy sabe es
un mejor amigo L. H. B.

Concepcion de Elizalde







Jr Dn Pedro Antonio Solano

Sevilla 21 Octubre 1862

Mi estimado amigo resivi su grata
a la cual espere contestar cuando
hubiere reservido los Hilos por los
cuales le doy las mas expresivas
gracias. he pagado los derechos
segun obra en mi poder la pa-
peleta se lo advierto porq. no lo
pague s. mi criado estaba con
el cuidado para recogerlos pero
Mas sabiendo mas q. el lo han
traido y me enfiaron les abonase

lo dicho;

Con referencia a la paga ya la
habra recibido creo q^d. el mismo
dia q^d. V. me escrivia yo lo havia
para V. el laballero q^d. le dije
no lo vi a mi vuelta a Madrid
dio la casualidad de salir para
rezar el jubileo en la Yglesia de
las Monjas Teresa y fue en
ocasion q^d. el salto del tren
y vino a verme para en el
de las cuatro marcharse para
Cordoba y seguir en camino
lo senti como V. puede pensar
se, pero le escribire q^d. sera

mañana y quedara como si le
hubieses hablado el nos pondra
en marcha de todo y estoy segura
me servira V. describe q. queda
a mi cuidado y le hablare del
negocio con el mayor interes
Le repito las gracias y en nom-
bre de mis hijos y V. sabe
es su mejor amiga L S. M. B
Concepcion de Elizalde

Acaso de verivir la saya le devuelvo
el resivo para q. me haga el gusto
de ponerlo como todos, pues yo mis-
ma he ido hoy a casa de los
Tres Toros y me han enseñado

la carta de los Trés García
y dice la misma cantidad
de los ochocientos treinta y nueve
yo no desconfiava de la exactitud
de la entrega de la paga porq.
la llevo mi hijo, pero si haria
alguna equivocacion en el escri-
viente, pero el mismo Sr.
Dn. Pedro despachó a mi hijo
de manera q. podra ver a
los Trés García toda vez q.
aqui todos estamos confor-
mes Dn. Pedro porq. lo veni-
vio y yo porq. lo entregue

Sevilla 17 Setre 1862

yr. D^o Pedro Antonio Solano

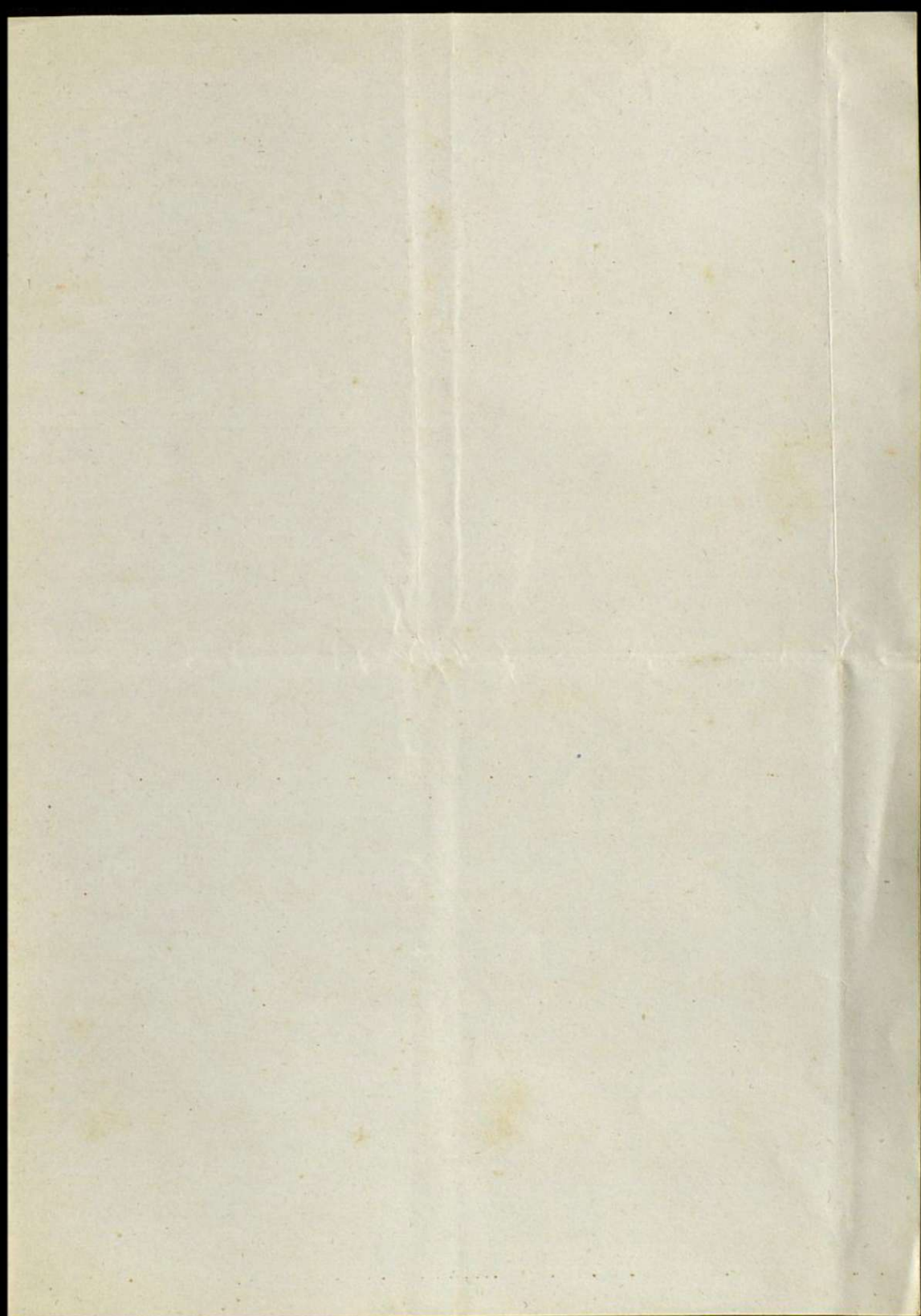
Mi siempre amigo: pensamente el
 día q^l. ocurrió la desgracia en
 casa de los Sr^{es} Tobías de miindarse
 ygnario: fue cuando me traseron
 la paga; no me pareció prudente
 en días tan amargos para la
 familia y considerandolos afecta-
 dos y dedicados a justicia el mandar
 por la letra hoy q^l. estan mas
 tranquilos mande por ella y
 la remito a V. de Madrid no

he tenido aun contestacion no
lo extraño porq^a estara muy
ocupado tan luego como me
conteste te avisare

Unija su mereci amiga L. M. B.

Concepcion de Elizalde





Sevilla 22 Diciembre 1862

A D. Pedro Ant. Moreno

Muy Sr mio; adjunta es la letra
de uno paga, no escribiendolo a V.,
Mama por estar en cama sangrada

De Vafmo L.

L. B. G. M.

Manuel de Monte

Sr. Juan. Co. Barroto.

[illegible]

